SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PERSONAL DE PLANTA

Teniendo en cuenta que la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO,** no cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de actividades de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"**, se solicita que la Dirección Administrativa de Talento Humano certifique si la planta del municipio cuenta con personal disponible para apoyar estas actividades.

Se firma en Dosquebradas, a los 17 días del mes de agosto del año 2026.

LUZ FARIDE GRISALES OCAMPO
Secretaria de Desarrollo Social y Político.

Proyectó: **Harvin Dallans Escudero García**
Abogado contratista

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PLANTA DE PERSONAL

La Secretaría de Desarrollo Social y Político y la Dirección de Talento Humano del Municipio de Dosquebradas,

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Dosquebradas, se puede evidenciar que no se cuenta con **SUFICIENTE** personal de apoyo a la gestión y/o servicios profesionales disponibles para garantizar el cumplimiento de actividades de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA".**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud de la Secretaría de Despacho, para efectos de soportar procesos de contratación.

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año 2026.

JOSE GABRIEL JARAMILLO AGUDELO
Director Administrativo de Talento Humano

ANEXO: Formato de solicitud de certificación de disponibilidad de personal de planta